



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0028116/2010

CÓRDOBA, 29 JUL 2010

VISTO:

La solicitud efectuada por el Dr. Andrés RODRÍGUEZ sobre la donación de los siguientes equipos a la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

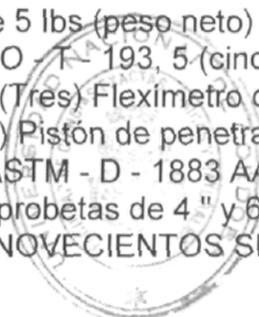
Que la citada donación ha sido adquirida con fondos de subsidio FONCYT - PICTO - UNC 2005 N° 36043-285, este valioso equipamiento será utilizado para fines didácticos e investigación;

Que este equipamiento será utilizado por el Laboratorio de Geotecnia;

La resolución N° 243-H.C.S. -01, que en su artículo 1° delega en los señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la donación efectuada por el Dr. Andrés RODRÍGUEZ de los siguientes equipos: 1(un) Tamiz de laboratorio de 3/4 pulgada de abertura, 1(un) Molde de compactación para Proctor modificado T - 180 (6"), 6 (seis) Molde C.B.R. para ensayo dinámico según IRAM 10520, VN -E - 6 ASTM - D -1883 AASHTO -T- 193, 6 (seis) Plato perforado para sobrecargas, según IRAM 10520, VN -E - 6, ASTM - D - 1883 AASHTO -T -193, 1(un) Plato ciego para compactación (base ciega) según IRAM 10520 VN - E - 6, ASTM - D - 1883 AASHTO - T - 193, 6(seis) Trípode para medir hinchamiento, según IRAM 10520 VN - E - 6 ASTM - D - 1883, AASHTO - T -193, 1(un) Espaciador, 1(un) Enrasador, 2 (dos) Sobrecarga de 10 lbs (peso neto) según IRAM 10520, VN - E - 6 ASTM - D -1883 AASHTO -T-193, 4 (cuatro) Sobrecarga de penetración circular de 5 lbr según IRAM 10520 VN - E - 6 ASTM - D - 1883 AASHTO - T - 193, 4 (cuatro) Sobrecarga de 5 lbs (peso neto) en U. según IRAM 10520 VN - E - 6, ASTM - D - 1883, AASHTO - T - 193, 5 (cinco) Flexímetro de 0,01 x 10 mm de recorrido (origen china), 3 (Tres) Flexímetro de 0,01 x 25 mm o 30 mm de recorrido (origen China), 1(un) Pistón de penetración con soporte de flecímometro según IRAM 10520 VNE - 6 ASTM - D - 1883 AASHTO - T- 193, 1(un) Desmoldador hidráulico para probetas de 4 " y 6 " de 3000 Kg, por el monto total de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE C/00/100 (\$9.977,00).- 



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0028116/2010

Art. 2º.- Expresar al Dr. Andrés RODRÍGUEZ el agradecimiento de esta casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.-

Art. 3º.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese al Interesado, al Laboratorio de Geotecnia, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3º de la Res. 243-HCS-01.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N° 001064 -T-2010.-

